

## **AVISO- ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en observancia de lo preceptuado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección por licitación pública conforme a la siguiente información:

### **1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el proceso de licitación, todas las Compañías de Seguros legalmente constituidas en el país autorizadas para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultadas para ocuparse de negocios de seguros en Colombia (Ley 45 de 1993 artículo 30), individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de licitación, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley; éste último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.

El oferente podrá presentarse de las siguientes maneras:

- a) De manera singular
- b) De manera plural, bajo las modalidades de Consorcio o Unión Temporal cuando todos los integrantes cuenten con la autorización de la Superintendencia Financiera para comercializar todas las pólizas requeridas por la Entidad.

**Nota 1:** El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de licitación.

**Nota 2:** El proponente singular o el proponente plural podrán presentar oferta para uno o para ambos grupos sobre los que se estructura el presente proceso de selección.

**2. OBJETO: “ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE CASCO DE AVIÓN, CASCO AERONAVES NO TRIPULADAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPAREN LAS AERONAVES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC”.**

### **3. GRUPOS (LOTES) Y CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS**

Para el presente proceso de selección se ha establecido la estructuración de **DOS** grupos, así:

#### **GRUPO UNO:**

##### **a. PÓLIZA DE SEGURO DE CASCO AVIACIÓN (AERONAVE)**

ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE CASCO AVIÓN QUE AMPARE LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS QUE SUFRA LA AERONAVE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC, ASÍ COMO LOS PERJUICIOS QUE EN EL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES CAUSE A TERCEROS,

TRIPULANTES, PASAJEROS Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS Y CONDICIONES CONTRATADAS.

#### GRUPO DOS:

##### b. PÓLIZA DE SEGURO DE CASCO AVIACIÓN (DRONES)

ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE CASCO AVIACIÓN (DRONES) QUE AMPARE LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS QUE SUFRA LAS AE

AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS Y LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE AFECTEN A LAS AERONAVES NO TRIPULADAS (DRONES) DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, BAJO SU RESPONSABILIDAD, TENENCIA Y/O CONTROL, Y EN GENERAL LOS RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO Y/O POR LOS QUE TENGA ALGÚN INTERÉS ASEGURABLE.

Acorde con las disposiciones legales que se encuentran en la Circular Reglamentaria No. 2 - REQUISITOS GENERALES DE AERONAVEGABILIDAD Y OPERACIÓN PARA AERONAVES PILOTEADAS A DISTANCIA (RPAS).

Las "*Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias*" de los seguros a contratar, se encuentran contenidas en el **Anexo No. 1 Condiciones técnicas básicas obligatorias** y corresponden a los términos de las coberturas, cláusulas y demás condiciones particulares mínimas exigidas por la Entidad, que por sus especiales características requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto los proponentes deben con base en éstas formular sus ofertas.

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total del presente proceso se estima hasta la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC/TE (\$1.760.158.876)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que apliquen, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.126624 del 16 de febrero de 2024. El presupuesto oficial se encuentra distribuido así:

##### GRUPO UNO: POLIZA DE SEGURO DE AVIACIÓN (AERONAVE)

Se estima un presupuesto de hasta la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MC/TE (\$ 1.399.271.375)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que apliquen, para una vigencia mínima de 365 días:

##### GRUPO DOS: POLIZA DE SEGURO DE CASCO AVIACIÓN (DRON)

Se estima un presupuesto de hasta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS MC/TE (\$ 360.887.501)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que apliquen, para una vigencia mínima de 365 días.

**5. CIERRE:** La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

**6. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS:** Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**7. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:** En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)